



En un complejo operativo conjunto de la Policía Nacional y la Agencia Tributaria, coordinado por EUROPOL

Desmantelado el principal punto negro de distribución de artículos falsificados de la Unión Europea

Los investigadores han acreditado hasta el momento un volumen de negocio ilícito superior a los 5.000.000 de euros y una actividad de blanqueo que superaría los 9 millones

- Se ha detenido a 71 personas y se han practicado seis registros y 41 inspecciones en locales, naves y almacenes - decretándose la clausura cautelar de todos ellos - en los que se han intervenido 264.980 productos que vulneran los derechos de propiedad industrial, cuyo valor en el mercado ilícito superaría los ocho millones de euros
- Algunos locales contaban con almacenes secretos, ocultos tras falsas paredes, en los que guardaban las novedades teniendo expuestas al público únicamente muestras para evitar perder los productos más demandados en caso de intervención policial
- La complejidad de la investigación ha requerido la participación de cerca de 400 agentes que han trabajado durante tres años en su desarrollo

09-diciembre-2016.- Agentes de la Policía Nacional ha desarrollado con la Agencia Tributaria, la mayor operación contra delitos de propiedad industrial y blanqueo de capitales llevada a cabo en España hasta la fecha, atendiendo al número y variedad de efectos intervenidos y su valor de mercado, número de establecimientos clausurados y activos financieros bloqueados. Durante el operativo se ha detenido a 71 personas y se han practicado seis registros y 41 inspecciones en locales,

naves y almacenes en los que se han intervenido 264.980 productos que vulneran los derechos de propiedad industrial, cuyo valor en el mercado ilícito superaría los ocho millones de euros.

Hasta el momento y a falta de analizar la documentación intervenida durante los registros practicados, se ha acreditado un volumen de negocio ilícito superior a los cinco millones de euros y una actividad de blanqueo de más de nueve. La complejidad de la investigación ha requerido la participación de cerca de 400 agentes de la Policía Nacional y funcionarios de la Agencia Tributaria que han trabajado durante tres años en su desarrollo y que ha propiciado esta operación contra el principal punto negro de distribución de artículos falsificados de la Unión Europea.

Vulneración de derechos de propiedad industrial en La Junquera y Le Perthus

La investigación se inició de oficio por la Policía Nacional en diciembre de 2013 debido a la vulneración reiterada de derechos de propiedad industrial en La Junquera y Le Perthus. Desde el inicio los agentes se toparon con enormes dificultades debido a la experiencia de los investigados, la mayoría con antecedentes por delitos contra la propiedad intelectual e industrial. A pesar de las dificultades, en noviembre de 2014 los investigadores entregaron un informe a la Fiscalía de la Audiencia Nacional que abrió diligencias de investigación.

Durante este período, además de continuar las gestiones para lograr definir la estructura jerárquica y funcionamiento de la organización, se profundizó en la investigación patrimonial y de blanqueo de capitales de los investigados. El carácter internacional de la organización y el *modus operandi* empleado, unido a la estructura de blanqueo de capitales y la importación de mercancías ilícitas, pusieron de manifiesto la necesidad de establecer cauces de comunicación con otros organismos nacionales e internacionales.

Paralelamente se recibieron 12 denuncias por vulneración de los derechos de propiedad industrial de ANDEMA (Asociación de Defensa de la Marca) y de varias marcas de reconocido prestigio, presentando éstas 29 pruebas de compra. La Comisaría General de Policía Científica realizó peritaje sobre las referidas muestras resultando ser todos los productos falsos.

Sistema de organización horizontal formado por tres grupos

Durante las pesquisas los agentes comprobaron que los presuntos responsables de la distribución de productos falsificados formaban una estructura atípica. No estaba al frente de la misma un líder claro, predominando un sistema horizontal compuesto por tres grupos perfectamente coordinados que compartían canales de abastecimiento, almacenes y mecanismos de blanqueo de capitales.

También se supo que los investigados importaban a través de sociedades mercantiles falsas procedentes de diferentes países, especialmente de China, Turquía y Portugal. Otros productos, sobre todo marroquinería y cinturones, eran falsificados en España mediante la adquisición de productos “blancos” a los que adherían la forniture con el logo y nombre de marcas de reconocido prestigio.

71 detenidos, 6 registros y 41 inspecciones

Tras tres años de investigaciones se llevó a cabo la fase operativa, en la que se llevaron a cabo seis entradas y registros, además de 41 inspecciones: 34 locales comerciales, 3 naves industriales y 4 almacenes, decretándose la clausura cautelar de todos ellos. Paralelamente a las diligencias de registro se materializaron 71 detenciones, se bloquearon 150 cuentas bancarias y se prohibió la disponibilidad de ocho inmuebles y de 30 vehículos de alta gama.

En total se han intervenido 264.980 productos -textil, calzado, relojes, gafas de sol, marroquinería, joyería y de otro tipo- que vulneran los derechos de propiedad industrial, con un valor estimado en el mercado ilícito que superaría los ocho millones de euros. También se han aprehendido dos planchas de estampación, miles de piezas de forniture, documentación bancaria y relativa a la actividad ilícita, y 13.250 euros en efectivo.

Sistema de alerta rápida y almacenes secretos

Los investigadores han podido comprobar que los grupos desarticulados contaban con un sistema de alerta rápida, consistente en el uso de “aguadores” distribuidos en puntos estratégicos, que les permitían cerrar todos los locales en cuestión de pocos minutos cuando detectaban la presencia policial. Además, empleaban almacenes secretos en algunos de los locales. Concretamente se han descubierto siete de estos espacios ocultos tras falsas paredes, en los que guardaban las novedades, teniendo expuestas al público únicamente muestras. De esta